



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

COPIA

COMODORO RIVADAVIA, 10 AGO. 2020

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCs_CR--SJB: 0000033/2020 solicitando la expedición del Título,
y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD


R E S U E L V E

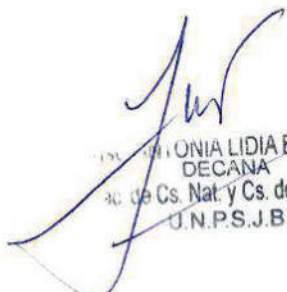
Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN QUIMICA, a la Srta. MACIAS, TATIANA ELIZABETH (DNI. NRO. 39.206.261) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN y CS N°

071/20


Dra. Lidiana Esther Torreallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


LIDIA LIDIA BLANCO
DECANA
Facultad de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.